



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional Nº 0914-2011-GORE-ICA/GRDS

Ica, 27 DIC. 2011

Visto, el Informe N° 059-2011-GORE-ICA-GRDS/MMC y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita Reconocer, Agradecer y Felicitar a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, que integran el Equipo Técnico del Comité Técnico Impulsor en cumplimiento de la Formulación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en la Región Ica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 46 de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que las funciones especificadas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formarán en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, de acuerdo al "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, por su participación como integrante del Equipo Técnico del Comité Técnico Impulsor para la Formulación del Plan Regional de Apoyo Y Fortalecimiento a las Familias, por su colaboración, participación activa, oportuna y eficiente, en el cumplimiento de sus funciones. Las Instituciones integrantes son:

- GOBIERNO REGIONAL DE ICA, GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



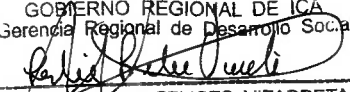
- MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LA REGIÓN ICA
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ICA
- UNIÓN AUTOGESTIONARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – UNADIS- PCD- ICA
- COORDINADORA CIUDADANA REGIONAL DE ICA
- RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER
- CENTRO EMERGENCIA MUJER DE ICA.
- CEBE “DIVINO NIÑO JESUS”- ICA

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los profesionales, técnicos y personas que representaron a las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, que integran el Equipo Técnico del Comité Técnico Impulsor, por su colaboración, participación activa, oportuna y eficiente, en el cumplimiento de sus funciones para la Formulación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en la Región Ica. Los trabajadores que lo integran son:

- Dra. Leslie Felices Vizarreta, Gerente Regional de Desarrollo Social - GORE-ICA
- Abog. Pilar Mendoza Espinoza – Secretaria Ejecutiva de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de la Región Ica.
- T. A. Martha Rosa Martínez Donayre- GRDS-GORE-ICA
- Dra. Rosa Elvira Ruiz Reyes- DIRESA-ICA
- Prof. Paula Betty Cabrera Chacaliaza, Directora del CEBE “DIVINO NIÑO JESUS”- ICA
- Abog. Hilda Paucar de De La Cruz- Coordinadora de la Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Lic. Marianela Aliaga Valdez- Coordinadora del Centro Emergencia Mujer- CEM-ICA
- Q.F. Dominga Isabel Muñante Román- Municipalidad Provincial de Ica, GPDS-DEMUNA-ICA
- Sra. Dora Alicia Torres Huamán – Presidenta de UNADIS-ICA
- Sra. Angélica Quispe Huarcaya, Coordinadora Ciudadana Regional de Ica

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, profesionales, técnicos y personas mencionadas en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. LESLIE M. FELICES VIZARRETA
GERENTE REGIONAL